



Gerencia de Evaluación de Riesgos Dirección de Ordenamiento Territorial

Gerencia de Evaluación de Riesgos

Requisitos para Solicitud de Informes de Zona de Riesgo (Vivienda)

- Llenar la solicitud de Constancia de Zona de Riesgo (Letra legible e información completa y fidedigna)
- Fotocopias de Tarjeta de Identidad del solicitante, propietario o propietarios (condueños) y/o representante legal en caso aplique (Fotocopias legibles con fotografía notable).
- Estado de Cuenta de Bienes Inmuebles Solvente y correspondiente al lote a inspeccionar (uno o varios Estados de cuenta según el número de claves catastrales).
En caso aplique adjuntar fotocopia del contrato de arreglo de pago y recibo pagado del mes.
- Fotocopias de Escrituras Públicas debidamente inscritas, con sus respectivos sellos de recibido e inscrito en el Instituto de la Propiedad.
(En caso aplique adjuntar compra venta y antecedente del dominio, Carta poder, asignación del representante legal)
- Fotocopias de la Solvencia Municipal vigente del propietario o propietarios (condueños).
- Croquis de Ubicación legible, con referencias exactas de llegada y del inmueble a inspeccionar (negocios, iglesias, calles, color de vivienda y otros detalles o referencias).
- Planos constructivos por nivel.
- Original y una (1) fotocopias de Recibo de pago de Informe de 150 Lps. por cada clave catastral que incluya el predio (Banco Ficohsa No cuenta 01-201-360160).
- Efectuar pago de Lps. 200.00 por Inspección de Campo previo a la emisión del respectivo Informe de Riesgo (Banco Ficohsa No cuenta 01-201-360160) e incluir original y una (1) fotocopia del recibo de pago.

NOTA:

Es necesario que toda documentación proporcionada sea legible y clara.

Para Mayor información llamar al tel. 2222-3489